

actuado a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de ----- octubre de 2009 y hasta el día 31 de marzo de 2010 o mientras sean necesarios sus servicios, al agente **TODISCO GUSTAVO CLAUDIO**, L.P. N° 43372 (Grupo 01), D.N.I. N° 11.961.525, Clase 1956, Categoría 12, como responsable del Programa de Diseño y Gestión de Políticas Sociales -Dirección Municipal de Inclusión Social- Subsecretaría de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 682/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Emergencia y Asistencia Social", Imputación: "6-T-3-0-3", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Desarrollo Local a cargo de la Secretaría de Economía; y de Desarrollo Social.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHIVÉSE**.-
SDS.-



DR. GRACIELA M. PÉREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y DESARROLLO LOCAL

FDO) FARIZANO
CHANETON
BALDO.-

1753
29 01 2010